



**TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57184012-6. Por acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 12/07/2019 se decidió reformar el artículo Décimo Primero del estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos ejercicios. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. Si el Directorio estuviera compuesto por un número par de Directores, el Presidente tendrá el voto de desempate. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, quién detendrá la representación social. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. De resultar necesario o conveniente, el Presidente podrá otorgar poderes especiales o generales a Directores y/o terceros para la representación de la Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 12/07/2019 Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9358/20 v. 21/02/2020

**Fecha de publicacion:** 21/02/2020